



## PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES 2019

<b>Antecedentes institucionales</b>	
<b>Nombre institución</b>	Universidad de O'Higgins
<b>RUT institución</b>	61.980.530-5
<b>Título de la propuesta</b>	Fortalecimiento de las capacidades estratégicas, docentes, de investigación y de vinculación de la Universidad de O'higgins
<b>Domicilio de la institución</b>	Alameda 611, Rancagua
<b>Unidades académicas involucradas</b>	<i>Vicerrectoría de Gestión Institucional Dirección de Investigación Instituto de Ciencias de la Ingeniería Instituto de Ciencias de la Salud Instituto de Ciencias Agronómicas y Veterinarias Escuela de Ciencias de la Salud Escuela de Ciencias Agronómicas y Veterinarias</i>

## 1. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

### CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Rancagua, 31 de julio de  
2019

Yo, Rafael Correa, Rector de la Universidad de O'Higgins, institución ejecutora de la iniciativa **Fortalecimiento de las capacidades estratégicas de la Universidad de O'Higgins** del Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2019, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las estrategias y actividades necesarias para la implementación del Plan de Fortalecimiento.
- Abordar el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Garantizar la calidad, disponibilidad y gestión de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños comprometidos en el Plan de Fortalecimiento.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar competencias que permitan asegurar el cumplimiento de los resultados comprometidos, su sustentabilidad y replicabilidad.

Nuestra institución asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este proyecto, en el mediano y largo plazo.

Rafael Correa  
Rector



Firma del Rector y timbre  
de la institución

## 2. EQUIPOS RESPONSABLES

2.1. Equipo Directivo						
	Nombre	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Hrs/mes asignadas	Fono	Email
1.	Rafael Correa	Rector	Director General	10	229781274	Rector@uoh.cl
2.	Javier Pino	Vicerrector de Gestión Institucional	Director	10	229030043	<a href="mailto:Javier.pino@uoh.cl">Javier.pino@uoh.cl</a>
3.	Marcello Visconti	Vicerrector Académico	Director	10	229030043	<a href="mailto:Marcello.visconti@uoh.cl">Marcello.visconti@uoh.cl</a>

2.2. Equipo Ejecutivo						
	Nombre	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Hrs/mes asignadas	Fono	Email
1.	Deodato Radic	Director de Investigación	Director Objetivo N°	20	229030000	<a href="mailto:Deodato.radic@uoh.cl">Deodato.radic@uoh.cl</a>
2.	MS Burrone	Directora de Instituto de Ciencias de la Salud	Director Objetivo N°	20	229030000	<a href="mailto:MariaSoledad.burrone@uoh.cl">MariaSoledad.burrone@uoh.cl</a>
3.	Manuel Pinto	Director Instituto de Ciencias Agronómicas y veterinarias	Director Objetivo N°	20	229030085	<a href="mailto:Manuel.pinto@uoh.cl">Manuel.pinto@uoh.cl</a>
4.	José Verschae	Director de Instituto de Ciencias de la Ingeniería	Director Objetivo N°	20	229030000	<a href="mailto:Jose.verschae@uoh.cl">Jose.verschae@uoh.cl</a>
5.	Enrique Ortiz	Académico Instituto de Ciencias de la Ingeniería	Miembro equipo ejecutor Objetivo N°	30	229030000	<a href="mailto:Enrique.ortiz@uoh.cl">Enrique.ortiz@uoh.cl</a>
6.	Pablo Gutiérrez	Académico Instituto de Ciencias de la Ingeniería	Miembro equipo ejecutor Objetivo N°	30	229030000	<a href="mailto:Pablo.gutierrez@uoh.cl">Pablo.gutierrez@uoh.cl</a>
7.	Daniel Casagrande	Académico Instituto de Ciencias de la Ingeniería	Miembro equipo ejecutor Objetivo N°	30	229030000	<a href="mailto:Daniel.casagrande@uoh.cl">Daniel.casagrande@uoh.cl</a>
8.	Gustavo Castillo	Académico Instituto de Ciencias de la Ingeniería	Miembro equipo ejecutor Objetivo N°	30	229030000	<a href="mailto:Gustavo.castillo@uoh.cl">Gustavo.castillo@uoh.cl</a>
9.	David Gómez	Director Escuela de Educación	Director Objetivo N°	20	229030000	<a href="mailto:David.gomez@uoh.cl">David.gomez@uoh.cl</a>
10.	Karen Mesa	Directora de Escuela de agronomía y veterinaria	Director Objetivo N°	20	229030085	<a href="mailto:Karen.mesa@uoh.cl">Karen.mesa@uoh.cl</a>

11	Carolina Reyes	Encargada Unidad Análisis Químico y Biológico	Miembro equipo ejecutor objetivo N°	88	229030000	<a href="mailto:Carolina.reyes@uoh.cl">Carolina.reyes@uoh.cl</a>
12	Viviana Flores	Analista presupuestario	Analista de presupuesto	30	229030000	<a href="mailto:Viviana.flores@uoh.cl">Viviana.flores@uoh.cl</a>
13	Camila Bugueño	Encargada de adquisiciones	Analista de adquisiciones	20	229030000	<a href="mailto:Camila.bugueno@uoh.cl">Camila.bugueno@uoh.cl</a>
14	Paula Ávila	Directora de Infraestructura	Encargada infraestructura objetivos N° xx y xx	30	229030000	<a href="mailto:Paula.avila@uoh.cl">Paula.avila@uoh.cl</a>
15	Hernán Castro	Director de Vinculación con el Medio	Encargado Vinculación con el medio	20	229030000	<a href="mailto:Hernan.castro@uoh.cl">Hernan.castro@uoh.cl</a>
16	Sebastián Morales	Encargado laboratorios docentes agrovet	Encargado implementación laboratorio Ing Ambiental	30	229030085	<a href="mailto:Sebastian.morales@uoh.cl">Sebastian.morales@uoh.cl</a>

### 2.3. Unidad de Coordinación Institucional

	Nombre	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Hrs/mes asignadas <sup>1</sup>	Fono	Email
1.	Javier Pino			30		<a href="mailto:Javier.pino@uoh.cl">Javier.pino@uoh.cl</a>
2.	Patricia Contreras			44		<a href="mailto:Patricia.contreras@uoh.cl">Patricia.contreras@uoh.cl</a>
3.						

<sup>1</sup> Señalar número de horas por mes asignadas al desarrollo de la iniciativa.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

#### 3.1. Resumen ejecutivo (extensión máxima de 1 página)

Síntesis comprensiva de la propuesta, identificando: principal foco/desafío/problemática a abordar, grupos beneficiarios, objetivos, alcance de la propuesta y principales resultados que se esperan lograr.

#### 3.2. Estructura organizacional y gestión de la propuesta (extensión máxima de 1 página)

- a. **Organigrama:** visualización gráfica de la orgánica funcional asociada a la implementación de la iniciativa, considerando todas las unidades y áreas involucradas, y su dependencia institucional:



- b. **Gestión:** Cada objetivo está coordinado por un responsable institucional, de nivel de Director o Vicerrector. Por tanto, el desarrollo de cada uno tiene una persona a cargo con un nivel alto de responsabilidad dentro de la institución. Todas las iniciativas son supervisadas por la coordinación institucional, a quien los directores reportan de los avances y dificultades en el desarrollo de sus iniciativas. Se establecerán reuniones bimensuales con los equipos ejecutores para supervisar el avance. La gestión de los recursos financieros se resolverá mediante presupuestos por cada objetivo, que serán decididos por la dirección del proyecto y los directores tendrán la autonomía suficiente para ejecutarlo en el período establecido. Asimismo, se ejecutará a través de un analista de control presupuestario quien derivará las solicitudes administrativas y financieras a la administración central de la Universidad. Respecto a los aspectos de investigación, infraestructura y vinculación con el medio, transversales a varios objetivos, los Directores de las áreas respectivas serán los encargados de llevar a cabo dichas tareas.

### 3.3. Diagnóstico estratégico (extensión máxima de 3 páginas)

El foco general de la propuesta está en la creación de valor público, en el logro de objetivos académicos de excelencia y en la satisfacción de las necesidades de la comunidad universitaria, de estudiantes, académicos, colaboradores internos y externos y del medio regional, teniendo en cuenta que la Universidad de O'Higgins se encuentra en la transición de una etapa de instalación hacia una de consolidación.

#### a) Desarrollo Institucional.-

La educación superior está enfrentando serios desafíos a nivel mundial, debido principalmente a la masificación de los servicios universitarios (crecimiento sostenido de la matrícula a nivel mundial), el fuerte avance tecnológico (tecnologías digitales, organización de la información, globalización e inmediatez) y las habilidades (más que conocimientos disciplinares) que deben tener los egresados al enfrentarse al mercado laboral en una sociedad del conocimiento, por cierto, compleja. Esta serie de factores nuevos, propios del siglo XXI, ponen en el debate la manera en que se provee la educación superior mediante un modelo tradicional de trasmisión del conocimiento y cómo es posible transformarlo en virtud de las necesidades y el avance tecnológico.

Un reportaje especial de la revista The Economist llamado "The world is going to university", señala que la proporción de la población en edad de estudiar en la universidad, en el mundo, creció del 12% al 34% en las últimas dos décadas. Asimismo, y de acuerdo al informe de Estado de la Educación Superior (2015 – 2016) de la OCDE, se espera que más de la mitad de los adultos jóvenes entren a una carrera de pregrado y al menos un cuarto ingrese a un programa de magíster a lo largo de su vida. En Chile, la matrícula en Universidades ha aumentado aproximadamente un 50% desde 2005 a la fecha y la educación superior en general casi ha duplicado la cantidad de estudiantes, según fuentes del Consejo Nacional de Educación

Esto implica que en la sociedad coexisten cada vez más personas y mejor preparadas, con más conocimiento y más dedicadas a tareas innovadoras y creativas. De la misma forma, estas personas disponen de más y mejor tecnología, creando un mayor acervo de temas y formas de lograr los aprendizajes esperados, poniendo en tensión el modelo tradicional en que se realiza el quehacer universitario.

Es por ello que la Universidad de O'Higgins ha decidido comenzar una etapa de consolidación de su proyecto académico apuntando al diseño de estrategias universitarias para el fortalecimiento de su institucionalidad, el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos y de la adopción de un modelo de calidad total.

Es relevante señalar que en el mes de Julio de este año se constituyó mediante un proceso de elecciones el Consejo académico de la UOH que, de acuerdo a los estatutos, es el órgano colegiado de carácter normativo de la Universidad y cuya principal función será la regulación de las materias relativas al desarrollo de las funciones propias de la Universidad, en particular, aquellas académicas, así como también elaborar y proponer al Rector o Rectora el plan de desarrollo institucional. Link a la descripción y composición del Consejo Académico <https://www.uoh.cl/#consejo-academico>.

Esta iniciativa propone apoyar la **preparación de un nuevo Plan estratégico quinquenal** para la UOH para el periodo 2020-2024 para fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad que se incluyen en el plan de fortalecimiento de las universidades estatales, el que implicará la **transformación hacia un modelo de Universidad digital**, el cual brindará a la institución la capacidad de adaptarse de manera más rápida y eficaz a los cambios sociales y tecnológicos de su entorno y a los cambios que se producen en la manera de entregar servicios universitarios.

## b) Docencia de Pregrado:

La Universidad de O'Higgins requiere el apoyo específico de este programa para la implementación de dos carreras de pregrado que comenzarán actividades en el año 2020. Se trata de las carreras de Pedagogía en Ciencias Naturales para enseñanza media con mención y la carrera de Ingeniería Ambiental.

Durante el segundo semestre de 2018, la Escuela de Educación contó con el apoyo del Mineduc a través de fondos para la realización de un diagnóstico institucional sobre la realidad de la formación inicial docente (objetivo FID dentro del convenio marco institucional URO1855). Este proceso diagnóstico incluyó un levantamiento de necesidades regionales en el ámbito de la formación pedagógica, considerando múltiples fuentes de información pública. Este análisis mostró un medio regional con necesidad de docentes en el ámbito de las ciencias naturales, debido a una alta tasa de estudiantes por docente (10% por sobre la media nacional) y al contexto normativo nacional, el cual incluye una redistribución de horas lectivas y no lectivas de los docentes en ejercicio y una menor proyección de titulados de Pedagogía debido al alza programada de requisitos de ingreso a estas carreras (ley 20.903). Asimismo, un análisis de los resultados del proceso de Admisión 2018 a carreras del ámbito de la pedagogía en ciencias naturales (realizado por el mismo proceso de diagnóstico FID) reveló la existencia de un núcleo de estudiantes de enseñanza media egresados de establecimientos de la Región de O'Higgins con interés en carreras de este tipo y elegibles de acuerdo a los requisitos legales e institucionales vigentes y previstos para el futuro.

En virtud de este diagnóstico, la Institución convocó en marzo de 2019 a una comisión de expertos para diseñar un plan de estudios para la carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales para enseñanza media. Esta comisión incluye a expertos internos a la UOH (Instituto de Ciencias de la Educación) y externos (Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile), y su trabajo se ha guiado por los lineamientos institucionales y nacionales relativos a la formación pedagógica. Desde el punto de vista estratégico, la UOH requiere de una carrera innovadora y que destaque en el medio nacional, y en consecuencia la comisión está trabajando en una propuesta formativa basada en ciencias integradas, un enfoque pionero en la formación de pregrado en esta área a nivel nacional. La novedad de la propuesta implica desafíos por el alto costo del equipamiento de laboratorio, específico para el trabajo escolar, y de capital humano avanzado capaz de implementar exitosamente el enfoque deseado.

En relación a la creación de la carrera de **Ingeniería Ambiental**, la Universidad se desea formar un profesional involucrado en la planificación, ejecución, operación y seguimiento de proyectos para un desarrollo ambientalmente sostenible y que considere la realidad económica, cultural, ambiental y social, a nivel regional como global. También se desea que el nuevo profesional sea capaz de conformar y/o liderar equipos multidisciplinarios, interactuando con actores locales, nacionales y/o internacionales, abordando desafíos complejos derivados de los impactos de las actividades antrópicas y fenómenos naturales. Debe estar particularmente preparado para aportar soluciones a problemas ambientales derivados de la industria, **en especial la agroalimentaria y minera y debe** poseer una visión crítica, con una marcada vocación social para la creación de una cultura ambiental.

Para asegurar la calidad del profesional que se desea obtener, la Universidad de O'Higgins se ha diseñado una malla curricular basada en el desarrollo de competencias propias y a fines con las ciencias ambientales teniendo en cuenta la realidad actual y los escenarios futuros. Lo anterior dado que este profesional, a diferencia de muchos otros, se desenvolverá resolviendo problemas multivariados y complejo en un ambiente siempre cambiante y que afecta directamente a la sociedad y al medio natural. Para esto es esencial el manejo de información fidedigna y al día y el conocimiento de las disciplinas que permiten analizarla y aprovecharla bien. Especial énfasis se ha puesto en esta disciplina para lo cual todos los académicos de la carrera, como ha sido la tradición en la Universidad de O'Higgins hasta ahora, tendrán todos el grado de Doctor. Los laboratorios necesarios para las prácticas ya están funcionando

en su gran mayoría. Solo faltan los específicos de la carrera, para lo cual se solicita financiamiento en esta propuesta. Para la enseñanza en terreno y la realización de prácticas profesionales y tesis de grado, se cuenta con convenios de cooperación con los diferentes servicios públicos así como con importantes empresas de la región tanto del ámbito agrícola, ganadero, alimentario, manufacturero y minero. Con Codelco El Teniente se posee un convenio de trabajo en conjunto en materias medioambientales y en estos momentos, con la creación de la carrera se está planificando la utilización de la Hacienda Cauquenes de su propiedad (17.000 has) para que sea la zona experimental natural de los estudiantes ya que en ella co-existen diversas actividades (mineras, agrícolas y ganaderas) y ecosistemas representativos de la zona, algunos con grave deterioro ambiental.

Para el Ingeniero Ambiental de la Universidad de O'Higgins la vinculación con el medio será central y esencial. Y este medio no será solo el medio humano que es el que se subentiende cuando se habla de vinculación, sino con todos los componentes del medio ambiente. A saber: el medio humano, el medio físico y el medio formado por todos los otros seres vivos del ecosistema. Para esto una constante vinculación con el medio regional y el conocimiento y buen uso de las disciplinas de la información y de la comunicación son esenciales.

En esta propuesta, **se incluye como objetivo específico el trabajo de implementación de estas carreras, particularmente en sus aspectos de aseguramiento de recursos materiales y humanos y de puesta en marcha.**

**c) Fortalecimiento de la investigación e incidencia en la elaboración de la implementación de políticas públicas:**

La Universidad de O'Higgins, en el objetivo de alcanzar los mayores estándares internacionales de investigación, busca con esta propuesta generar las capacidades para evaluar los avances de la investigación mediante la **conformación de un comité académico externo internacional que visite la UOH en el año 2020 y en años posteriores.** Inicialmente la visita de este comité podrá establecer una línea de base del estado presente de los Institutos en resultados de investigación, internacionalización e impacto de sus resultados de investigación a nivel regional, nacional e internacional. Se espera que esta información permita identificar las capacidades y fortalezas de líneas de investigación de distintos institutos y definir posibles áreas de desarrollo de los programas de postgrado de la UOH para el próximo quinquenio.

**d) Fortalecimiento de la docencia, investigación y Vinculación con el medio:**

La Universidad de O'Higgins fortalecerá la vinculación con el medio principalmente a través de la implementación de un Laboratorio de fabricación digital (Fablab) y de un Observatorio del Medioambiente en la Región, que permitirá además, beneficiar directamente la docencia y alimentar con datos e innovación a la investigación que realiza.

En primer lugar, propone la **instalación de un laboratorio de fabricación digital (FabLab)** en la Universidad de O'Higgins. El concepto de estos laboratorios surge en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) en el año 2000, y busca proveer un espacio abierto, donde los estudiantes (y luego el público general) accedan a herramientas digitales de fabricación para desarrollar proyectos innovadores: para que la gente pueda construir aquello que no existe. Concretamente, consiste en un espacio dentro de la universidad, con buena accesibilidad, donde se instalan máquinas de fabricación digital operadas por computadora (impresoras 3D, cortadoras laser, scanner 3D, etc). Tras una capacitación inicial, estudiantes, académicos y público general pueden usar las máquinas para desarrollar sus propios proyectos. Estos espacios aportan a generar un clima de innovación y capacidades creativas en los

estudiantes de la universidad, pero luego también de colegios u otras instituciones que se sumen a la iniciativa. Es importante señalar que actualmente no existe FabLab alguno en la Región de O'Higgins (los más cercanos se encuentran en Santiago y en Curicó), por lo cual se visualiza una oportunidad importante de fortalecer la capacidad innovadora de la Región. Específicamente, el fortalecimiento de la universidad se daría al menos en tres frentes:

Primero, **se fortalecerá la docencia de pregrado**. Los estudiantes de las carreras de ingeniería civil Mecánica y Eléctrica, se verán beneficiados por este laboratorio, pues les permitirá acceder a máquinas modernas y de uso creciente. Dado que todas estas máquinas son operadas por computadora, les brindará capacidades técnicas y creativas mejor adaptadas a requerimientos actuales. Por otra parte, el laboratorio brinda la capacidad concreta de realizar trabajos por proyectos y de fomentar la innovación estudiantil en distintas disciplinas: ingeniería, agronomía, salud, educación, sociales y audiovisuales. Ver un producto realizado por ellos mismos, potencia la motivación del estudiante por su carrera.

En segundo lugar, **se fortalecerá la investigación dentro de la universidad**. La posibilidad de construir objetos y/o mecanismos brinda mayor autonomía a los investigadores para el desarrollo de su labor. Esto es particularmente beneficioso para quienes desarrollan investigación experimental (por ejemplo, en áreas de ingeniería, agronomía, salud o de ciencias básicas), pero también para quienes requieren el desarrollo de prototipos o de utensilios (por ejemplo, en áreas de pedagogía).

**En tercer lugar, se fortalecerá la vinculación con el medio**. Este tipo de laboratorio abre un espacio de conexión entre la universidad y su entorno. Estas instancias buscan generar pertenencia en las personas hacia la universidad, y que puedan considerar al laboratorio como un espacio de intercambio y generación de ideas: un ecosistema de innovación. Por otra parte, se prevé también realizar vinculación con el medio escolar; primeramente, a través de visitas de escolares al laboratorio, pero también brindando acompañamiento a proyectos estudiantiles por parte del cuerpo académico. Esto busca promover en los estudiantes un espíritu creativo.

En relación a la implementación del Observatorio, se propone el fortalecimiento de las capacidades actuales de la Unidad de Análisis Químico y Biológico, cuyo financiamiento de instalación correspondió al fondo de Educación Superior Regional del Ministerio de Educación, código URO1795. En particular, la Universidad de O'Higgins desea transformarse en un referente de cultura y de desarrollo ambiental sostenible a través de la articulación de iniciativas ambientales regionales y nacionales, investigación de calidad en temas ambientales prioritarios para la región de O'Higgins, práctica de una cultura ambiental sostenible en sus campus y que sea transversal a todas sus carreras y ámbitos. A través de encuestas, recopilación de antecedentes, estudio de oferta académica nacional, realización de talleres, encuestas y seminarios de análisis sobre temas ambientales y entrevistas a representantes de empresas (públicas y privadas) y autoridades regionales del ámbito ambiental, se descubrió que la comunidad de la Región de O'Higgins desea que la Universidad tome un rol protagónico para abordar los complejos desafíos ambientales que en ella existen y por esta razón se compromete a implementar las bases de un Observatorio del Medio Ambiente regional.

#### **e) Aseguramiento de la Calidad.-**

Durante el proceso de análisis crítico y responsable del grado de cumplimiento de los criterios de acreditación de la calidad en la carrera de Medicina de la Universidad de O'Higgins, se ha evidenciado la necesidad de consolidar y/o fortalecer todos aquellos aspectos que puedan tener incidencia en su adecuado funcionamiento en tanto instancia formativa de excelencia. Entre estos se reconoce la necesidad de fortalecer las estrategias de enseñanza- aprendizaje con recurso propio entendiendo que la tutoría de la Universidad de Chile, establecida en la ley N° 20842, finalizará en pocos años. Asimismo, es importante que la Escuela de Salud y la carrera de Medicina en particular, desarrolle acciones de vinculación con el medio que sean socialmente responsables dentro de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y se incorpore en las carreras del área de la salud de la Universidad de O'Higgins un modelo que articule las necesidades de la comunidad y los requerimientos del entorno académico, fortaleciendo la relación de la Universidad con sus socios comunitarios.

Fortalecer la interacción sistemática y significativa con el medio, el diálogo con la sociedad de carácter horizontal y bidireccional, utilizando redes de colaboración con activa participación de actores públicos y privados de la Región y desarrollar una fuerte interacción de la comunidad educativa de la Escuela de Salud de la Universidad de O'Higgins con el Sistema Social y de Salud de la Región, son dos de los propósitos del Plan de Desarrollo de la Escuela de Salud que es importante abordar en esta etapa de consolidación.

### 3.4. Compromisos comunes para el fortalecimiento de las universidades estatales

En el marco del cumplimiento de los compromisos asociados a la implementación de la Ley N°21.094 *Sobre universidades estatales* y del proyecto suscrito entre el Gobierno de Chile y el Banco Mundial, denominado *Fortalecimiento de las universidades estatales en Chile*, se considera la participación del conjunto de universidades estatales en el desarrollo de los siguientes procesos:

- Diseño del instrumento de planificación para el fortalecimiento de universidades estatales a 10 años;
- Construcción de estándares de calidad para programas de acompañamiento al estudiante y de apoyo a la transición al mundo del trabajo;
- Actualización del sistema de información de las universidades estatales; y
- Otros requerimientos que surjan durante la implementación del Proyecto de Fortalecimiento, del Comité de Fortalecimiento o del Ministerio de Educación.

## 4. PLAN: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES

### 4.1. Objetivo general

Fortalecer las capacidades estratégicas de la Universidad de O'Higgins.

### 4.2. Objetivos específicos

**Objetivo específico N°1:** Elaborar y apoyar la presentación de nuevo plan de desarrollo para la UOH para el periodo 2020-2024, proceso que liderará el Consejo Académico de la UOH que preside el Rector de la Universidad, en cumplimiento de los mecanismos y procesos asociados al aseguramiento de la calidad institucional, con mira al proceso de acreditación que la UOH debe someterse el año 2022 en el contexto de las universidades estatales creadas por la ley N° 20.842.

#### Estrategias asociadas al objetivo específico N°1:

- Definición de la metodología de trabajo para la preparación del plan institucional.
- Equipo Directivo prepara informes del estado presente de la UOH en los distintos ámbitos de su del actual plan estratégico para su evaluación.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Plan de Desarrollo Institucional UOH Periodo 2020-2024 elaborado	Participación del Consejo Académico de la UOH como actividad prioritaria de su trabajo académico.	Documento plan de desarrollo institucional UOH período 2020 - 2014

Mes 1 a Mes 10	Apoyo a la elaboración de instrumento de planificación a 5 años mediante la participación de los distintos estamentos de la universidad y referentes externos.	
	Recopilación de información, informes diagnósticos, informe de evaluación institucional y de evaluación de programas de la UOH	
Hito 2: Plan de Desarrollo Institucional UOH Periodo 2020-2024, socializado a la comunidad universitaria del Mes 11 a Mes 12	Presentaciones a estudiantes, profesores y profesionales	Informe de las actividades de difusión interna y externa.
	Entrega de versión impresa y digital en la web institucional del plan institucional	

**Objetivo específico N°2:** Desarrollar una estrategia de transformación digital conducente a instalar el modelo de Universidad Digital en la Universidad de O'Higgins

**Estrategias asociadas al objetivo específico N°2:**

- Entrevistas con actores relevantes en el ámbito de la transformación digital en Chile
- Revisión de experiencias exitosas en el ámbito internacional.
- Apoyos de los organismos colegiados de la Universidad de O'Higgins para la adopción de un modelo de Universidad Digital.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Bases del proyecto de estrategia de transformación Digital elaborado  Mes 1 a Mes 12	Revisión de literatura, estado del arte e identificación de Universidades con un estado avanzado de transformación digital Benchmarking con Universidades nacionales e internacionales, que se encuentran en un estado avanzado de digitalización Identificar brechas del estado de digitalización de la Universidad con el concepto de Universidad digital Redacción y publicación de la estrategia de transformación digital en la UOH	Proyecto elaborado
Hito 2: Proyecto implementado en su etapa inicial  Mes 13 a Mes 24	Contratación de personal técnico y profesional Contratación de consultorías en el área informática Adquisición de recursos tecnológicos	Fase inicial de la estrategia desarrollada

**Objetivo específico N°3:** Evaluar el estado de desarrollo de la investigación de los Institutos de la UOH y constituir panel académico internacional como apoyo al proceso de evaluación de la investigación institucional de la UOH

**Estrategias asociadas al objetivo específico N°3:**

- Contactar académicos con un alto perfil de excelencia en las áreas actuales de investigación
- Socializar en comunidad académica sobre el propósito del palen académico externo

<b>Hitos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Medios de verificación</b>
Hito 1: Panel académico Externo Internacional conformado  Mes 1 a Mes 10	Participación de la Dirección de Investigación y de los académicos de los Institutos en la identificación de académicos extranjeros de alto nivel que pertenezcan a universidades de excelencia a nivel mundial Elaboración de una nómina preliminar Sanción de la nómina y conformación del Panel	Informe panel académico internacional
Hito 1: Visita panel efectuada  Mes 11 a Mes 12	Elaboración de informes del estado presente de la investigación por Instituto Preparación de indicadores de seguimiento y línea base de indicadores en investigación y su impacto. Preparación de la visita del Panel Visita del Panel, evaluación y redacción de informe de visita y de evaluación	Informe panel académico internacional

**Objetivo específico N°4:** Implementar una carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales para enseñanza media en la Escuela de Educación.

**Estrategias asociadas al objetivo específico N°4:**

- Identificar y asegurar los recursos materiales y humanos necesarios para la instalación e implementación de la carrera.
- Diseñar e implementar un plan de instalación para la carrera.

<b>Hitos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Medios de verificación</b>
Hito 1: Infraestructura y equipamiento adquiridos.  Mes 1 a Mes 24	Sistematizar disponibilidad y tasa de uso de laboratorios a nivel institucional. Adaptar espacios/laboratorios existentes a las necesidades de la carrera. Equipar espacios/laboratorios con material requerido por la carrera.	Informe de adaptación de infraestructura y espacios y adquisición de equipamiento.
Hito 2: Personal especializado incorporado.	Levantar perfiles de cargo. Abrir concurso(s) público(s). Seleccionar y contratar personal especializado.	Informe de selección y contratación de personal especializado.

Mes 1 a Mes 24		
Hito 3: Plan de instalación de la carrera implementado.	Sancionar jurídicamente el plan de estudios de la carrera.	Informe de plan de instalación de la carrera.
	Realización de difusión y admisión de la nueva carrera.	
Mes 1 a Mes 24	Nombramiento de jefatura de carrera y constitución de comité docente.	
	Iniciar proceso de autoevaluación de la carrera con fines de acreditación.	

**Objetivo específico N°5:** Implementar una carrera de Ingeniería Ambiental en la Escuela de ciencias agronómicas y veterinarias.

**Estrategias asociadas al objetivo específico N°5:**

- Identificar y asegurar los recursos materiales y humanos necesarios para la instalación e implementación de la carrera.
- Diseñar e implementar un plan de instalación para la carrera.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Infraestructura y equipamiento adquiridos.	Sistematizar disponibilidad y tasa de uso de laboratorios a nivel institucional.	Informe de adaptación de infraestructura y espacios y adquisición de equipamiento.
	Adaptar espacios/laboratorios existentes a las necesidades de la carrera.	
Mes 1 a Mes 24	Equipar espacios/laboratorios con material requerido por la carrera.	
Hito 2: Personal especializado incorporado.	Levantar perfiles de cargo.	Informe de selección y contratación de personal especializado.
	Abrir concurso(s) público(s).	
Mes 1 a Mes 24	Seleccionar y contratar personal especializado.	
Hito 3: Plan de instalación de la carrera implementado.	Sancionar jurídicamente el plan de estudios de la carrera.	Informe de plan de instalación de la carrera.
	Realización de difusión y admisión de la nueva carrera.	
Mes 1 a Mes 24	Nombramiento de jefatura de carrera y constitución de comité docente.	
	Iniciar proceso de autoevaluación de la carrera con fines de acreditación.	

**Objetivo específico N°6:** Implementar la primera fase de un Observatorio del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins.

**Estrategias asociadas al objetivo específico N°6:**

- Impulsar el diseño e implementación del Observatorio del Medio Ambiente en su primera fase (Atmósfera) como complemento del centro de análisis químico y biológico, resultante del proceso de instalación de la unidad de análisis, la que fue financiada con fondos del Programa de Educación Superior Regional, código URO 1795 del Ministerio de Educación.

- En virtud de lo anterior, constituir un repositorio de información ambiental y en unidades de captura de datos e información a nivel regional.
- servir de contacto con el medio regional y nacional. Esto será para los estudiantes de Ingeniería Ambiental lo que es la estación experimental para el Ingeniero Agrónomo o la clínica para el médico veterinario. Es decir su el laboratorio natural. En él los estudiantes podrán efectuar sus prácticas y usar sus datos para el desarrollo de sus trabajos de titulación o tesis de post grado

Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Unidad de Análisis químico readecuada y acreditada Mes 1 a Mes 24	Ejecución de análisis químicos y biológico de aire agua y suelo. Contratación del jefe del observatorio Acreditación de la Unidad ante el SAG	Informe de acreditación de unidad de análisis
Hito 2: Estaciones de monitoreo en Rancagua y San Fernando implementadas Mes 1 a Mes 24	Readecuación de infraestructura en campus universitarios Instalación de estaciones de monitoreo Adquisición de insumos para funcionamiento de estaciones	Informe de implementación de estaciones de monitoreo
Hito 3: Base de datos implementada Mes 1 a Mes 24	Instalación de red de captura de datos Análisis de datos ambientales de la región	Informe sobre instalación de repositorio de información

**Objetivo específico N°7:** Instalar un laboratorio de fabricación digital (FabLab) para apoyar y estimular las capacidades de invención e innovación en la Universidad de O'Higgins.

**Estrategias asociadas al objetivo específico N°7:**

- Incorporar el uso de herramientas de fabricación digital y prototipado en la formación de estudiantes la Universidad de O'Higgins.
- Estimular las capacidades de invención e innovación en la comunidad a través de cursos y seminarios y del uso del FabLab.
- Promover el uso del FabLab entre estudiantes, docentes, investigadores y público en general.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Infraestructura habilitada Mes 1 a Mes 6 <sup>2</sup>	Proyecto de diseño arquitectónico del laboratorio de fabricación digital. Habilitación de infraestructura	Planos e imágenes.
Hito 2: Equipamiento habilitado y adquirido Mes 7 a Mes 12	Compra, traslado e instalación de máquinas y equipos. Puesta en marcha del FabLab	Comprobantes de compra y fotos.
Hito 3: Personal idóneo contratado	Publicación del perfil y selección de profesional de apoyo Capacitación de instructores	Contrato del profesional de apoyo; constancia de curso de capacitación de

<sup>2</sup> Considera desde el mes de inicio al mes de término de las actividades clave que tributan al cumplimiento del hito.

Mes 9 a Mes 16	Familiarización con equipos y consolidación de habilidades adquiridas	instructores y registro de horas de uso de equipos.
Hito 4: Fablab abierto a público	Inauguración del FabLab	Fotos y registros de usuarios y visitas.
Mes 17 a Mes 24	Realización de proyectos de estudiantes UOH	
	Visita de colegios de la región	
	Proyectos y/o capacitaciones realizadas por académicos y emprendedores	

**Objetivo específico N°8:** Fortalecer el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación de la carrera de Medicina de la Escuela de Salud de la Universidad de O´Higgins a fin de contribuir al aseguramiento de la calidad de la formación de los futuros egresados.

**Estrategias asociadas al objetivo específico N°8:**

- Incrementar el desarrollo académico, de investigación y de vinculación con el medio del área de salud de la Universidad de O´Higgins.
- Establecer la vigilancia epistémica del plan de estudio.
- Vigilar la pertinencia, coherencia y consistencia interna de la carrera de medicina de la Escuela de Salud.
- Incrementar las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación.

Hitos	Actividades <sup>3</sup>	Medios de verificación <sup>4</sup>
Hito 1: número de profesores académicos incrementados y vinculados al área salud a fin de efectuar el cumplimiento acabado del plan de estudio.  Mes 3 a 4	Llamado a concurso	-Llamado a concurso publicado. -Informe de selección realizado.
	Selección del cuerpo académico a incorporar en el área salud de la UOH	
	Incorporación efectiva de los académicos de la UOH	
Hito 2: proceso continuo de autoevaluación de la Carrera de Medicina de la Escuela de Salud de la UOH implementado  Mes 1 a Mes 12	Consolidar la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Medicina.	-Actas de las reuniones de la comisión de autoevaluación de la carrera de medicina de la UOH. -Informe de autoevaluación presentado a la CNA. -Re-acreditación de la carrera de Medicina.
	Desarrollar un proceso de autoevaluación participativo.	
	Presentar informe de autoevaluación y plan de mejora.	
	Presentar a re-acreditación la carrera de Medicina	
	Mantener el proceso de autoevaluación de manera continua y permanente.	
Hito 3: Investigación en ciencias de la salud pertinente a la necesidad de la región y el país,	Incorporar académicos/as al Instituto de Ciencias de la Salud.	-Publicaciones ISI año 2020/2021
	Fomentar el desarrollo de investigación pertinente a la necesidad local	

<sup>3</sup> Consignar solo actividades clave asociadas al cumplimiento del hito comprometido.

<sup>4</sup> Señale, en lo posible, solo un medio de verificación preciso y concreto que apunte directamente al cumplimiento del hito (no de las actividades).

fortalecida y con impacto global.		
Mes 1 a Mes 24		
Hito 4: propuesta formativa con los planteamientos institucionales y la consistencia interna del perfil de egreso y el plan de estudio, fortalecida y mecanismos de vigilancia de su coherencia implementadas	Elaborar un Manual de inducción a docentes, que permita presentar adecuadamente aspectos vinculados a los propósitos e institucionalidad de la Carrera. Realizar reuniones semestrales con el cuerpo docente, donde se abordan los aspectos vinculados a este criterio Diseño de procesos o mecanismos estandarizados de reporte para el apoyo de la gestión de todas las carreras de pregrado Diseño y aplicación de encuestas de recogida de información que permitan una evaluación sistemática y continua, cuyos resultados con reportados a los Consejos de Escuela para su análisis	-Manual terminado y difundido. -Hoja de asistencia a las reuniones. -Procesos aprobados por el Consejo de Escuela -Encuestas e informe de resultados -Hoja de asistencia a las jornadas de perfeccionamiento -Informe de distribución
Mes 1 a Mes 24	Capacitación a través de la segundas jornadas de perfeccionamiento docente (enero 2018): se incorpora un módulo específico sobre estatutos y reglamentos. Difusión de los estatutos y reglamentos institucionales, a través de folleto informativo especial para estudiantes.	
Hito 5: Participación fortalecida de los profesores adscritos a la carrera en el desarrollo de actividades que abordan temas éticos, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad, de derechos humanos y de medio ambiente.	Capacitación en las segunda jornada de perfeccionamiento del semestre 2-2018. Reuniones semestrales con el cuerpo docente.	-Informe de encuesta docentes
Mes 1 a Mes 24		

**Objetivo específico N°9:** Participar en la ejecución de compromisos asociados a la implementación de la Ley N°21.094 *Sobre universidades estatales* y el acuerdo de préstamo con el Banco Mundial, proyecto denominado *Fortalecimiento de las universidades estatales en Chile*, tales como: planificación para el fortalecimiento de las universidades estatales a 10 años, estándares de calidad para programas de acompañamiento al estudiante y de apoyo a la transición al mundo del trabajo, y sistema de información de las universidades estatales, u otros requerimientos que surjan durante la implementación, o se generen desde el Comité de Plan de Fortalecimiento o Ministerio de Educación.

Hitos	Actividades	Medios de verificación
<b>Hito 1:</b> Instrumento de planificación para el fortalecimiento de las	Participación de la universidad en actividades convocadas por el Comité y Mineduc, asociadas al fortalecimiento a 10 años de las universidades estatales.	Documento Instrumento de planificación para el fortalecimiento de las

universidades estatales a 10 años diseñado Mes 1 a Mes 4	Apoyo a la elaboración de instrumento de planificación a 10 años, de las universidades estatales.	universidades estatales a 10 años
<b>Hito 2:</b> Plan de Fortalecimiento institucional a 10 años elaborado Mes 4 a Mes 10	Elaboración del plan de fortalecimiento institucional, a 10 años.	Documento Plan de Fortalecimiento institucional, a 10 años
<b>Hito 3:</b> Propuesta de estándares de calidad de programas de acompañamiento al estudiante y de apoyo a la transición al mundo del trabajo, en universidades estatales diseñado Mes 1 a Mes 3	Participación de universidad en actividades convocadas por la Red de Pregrado de universidades estatales, Comité de Plan de Fortalecimiento y Mineduc en materia de estándares de calidad para programas definidos. Diseño conjunto de la propuesta de estándares de calidad para programas definidos, para su presentación al Comité de Fortalecimiento.	Documento Propuesta de estándares de calidad para programas definidos, presentado al Comité de Plan de Fortalecimiento
<b>Hito 4:</b> Sistema de información de universidades estatales actualizado Mes 1 a Mes 8	Participación de representantes de la universidad en Red de Unidades de Análisis de universidades estatales, Comité de Plan de Fortalecimiento y Mineduc en materia de sistema de información. Apoyo al proceso de actualización del sistema de información de universidades estatales.	Informe de actualización de sistema de información de universidades estatales.

## 5. INDICADORES COMPROMETIDOS

OE <sup>5</sup>	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Valor base	Valor meta año 1	Valor meta año 2	Medios de verificación
1	Porcentaje de participación de la comunidad universitaria	$\frac{\text{Nº representantes de estamentos que participan}}{\text{total representantes estamentos}}$	0	50%	N/A	Actas de participación en talleres de planificación
1	Porcentaje de ámbitos del plan estratégico socializados	$\frac{\text{Nº de ámbitos del plan estratégico socializados}}{\text{total de ámbitos del plan}}$	0	100%	N/A	Informe de socialización
2	Cantidad de instituciones visitadas para benchmarking	$\frac{\text{Suma de instituciones visitadas}}{\text{total de instituciones visitadas}}$	0	3	N/A	Informe de visita a Universidades

<sup>5</sup> Indicar objetivo específico al que se asocia indicador comprometido.

3	Porcentaje de informes de institutos para línea de base	Nº de informes/total institutos	0	100%	N/A	Informes de línea de base de institutos
4	Cantidad de asignaturas de la carrera por año que utilizan espacios equipados y/o adaptados.	Sumatoria de espacios que utilizan espacios equipados y/o adaptados.	0	2	4	Informe de actividades de asignaturas de la carrera desarrolladas en espacios equipados y/o adaptados.
4	Cantidad de docentes o académicos contratados, por media jornada o superior, que realizan docencia regularmente en la carrera.	Sumatoria de docentes contratados por media jornada o superior que realizan docencia regularmente en la carrera, financiados por el PFE	0	1	2	Informe de actividad docente (contrataciones, participación en la carrera).
5	Cantidad de asignaturas de la carrera por año que utilizan espacios equipados y/o adaptados.	Sumatoria de espacios que utilizan espacios equipados y/o adaptados.	0	1	1	Informe de actividades de asignaturas de la carrera desarrolladas en espacios equipados y/o adaptados.
5	Cantidad de docentes o académicos contratados, por media jornada o superior, que realizan docencia regularmente en la carrera.	Sumatoria de docentes contratados por media jornada o superior que realizan docencia regularmente en la carrera, financiados por el PFE	0	2	3	Informe de actividad docente (contrataciones, participación en la carrera).
6	Infraestructura re-adeuada y Estaciones Instaladas	Suma de readeuaciones de infraestructura y número de estaciones instaladas	0	4	4	Estaciones de monitoreo funcionando

7	Personal UOH capacitado como instructor	Nº personal capacitado	0	0	10	Registro de asistencia a capacitaciones
7	Cantidad de estudiantes UOH usuarios del FabLab	Nº estudiantes	0	0	120	Registro de estudiantes
7	Cantidad de usuarios externos	Nº usuarios externos	0	0	50	Registro de usuarios
8	Académicos/as del sector salud	Número de académicos del sector de salud incorporados en la carrera de medicina de la UOH	5	8	11	Contratas realizadas
8	Proceso de acreditación	Número de informe de acreditación presentados	1	2	2	Informe presentado a CNA
8	Productividad científica	Numero de Publicaciones ISI presentadas anualmente / Número de académicos del área salud	4/5	9/8	14/8	Publicaciones indexadas
8	Número de docentes realice planificación de las actividades académicas de la Carrera y establece mecanismos para evaluar resultados acorde al plan de estudio y perfil de egreso.	Número de docentes que realiza planificación y establece mecanismos evaluativos / número de docentes contratados en la escuela de salud.	50%	75%	85%	-Encuesta a estudiantes. - Encuestas a académicos y profesores adjuntos. - Informes de la comisión de autoevaluación.
8	Número de docentes que reconocen la participación en el desarrollo de actividades que abordan temas éticos, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad, de derechos humanos y de medio ambiente a través de encuesta anual.	Número de docentes que reconocen la participación en temas referidos en aspectos éticos, de responsabili	62% de los docentes reconocen su participación totalmente y el 16%	El 75% de los docentes reconocen la participación a través de encuesta anual.	El 95% de los docentes reconocen la participación a través de encuesta anual.	Informe de encuesta docente

		dad social e individual, de inclusión social y de diversidad / Número de docentes adscriptos a la carrera de Medicina de la UOH.	parcialmente.			

**6. PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA** [aporte MINEDUC, en miles de pesos - \$M]

Ítem	Subítem	Gasto	Año 1 Mineduc	Año 2 Mineduc	Total Mineduc
RECURSOS HUMANOS	Contratación de académicos	Remuneraciones (Académicos)	105.000	105.000	210.000
		Honorarios (Académicos)	0	0	0
		Transferencias Postdoctorales	0	0	0
		Seguros de accidente (Académicos)	0	0	0
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (Equipo de gestión)	50.000	50.000	100.000
		Honorarios (Equipo de gestión)	15.000	20.000	35.000
		Seguros de accidente (Equipo de gestión)	0	0	0
	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (Ayudantes)	0	0	0
		Honorarios (Ayudantes)	10.000	15.000	25.000
		Transferencias a estudiantes	0	0	0
	Otras contrataciones	Remuneraciones (Otras contrataciones)	11.000	11.000	22.000
		Honorarios (Otras contrataciones)			0
ESPECIALIZACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	Visita de especialista	Pasajes (visita especialista)	5.000	12.500	17.500
		Mantención (visita especialista)	2.000	7.500	9.500
		Seguros (visita especialista)	0	0	0
		Honorarios (visita especialista)	5.000	10.000	15.000
	Actividades de formación y especialización	Pasajes (formación)	15.000	5.000	20.000
		Viáticos (formación)	6.000	5.000	11.000
		Seguros (formación)	0	0	0
		Inscripción	3.000	3.000	6.000
	Actividades de vinculación y gestión	Pasajes (Vinculación)	0	0	0
		Mantención/ Viático (Vinculación)	0	0	0
		Seguros (Vinculación)	0	0	0
	Movilidad estudiantil	Pasajes (Movilidad Est.)	0	0	0
		Mantención (Movilidad Est.)	0	0	0
		Seguros (Movilidad Est.)	0	0	0
		Inscripción (Movilidad Est.)	0	0	0
GASTOS DE OPERACIÓN	Servicios de soporte y seguros	Estudios de arquitectura y afines	0	0	0
		Instalaciones	0	0	0
		Servicios técnicos	0	0	0
		Seguros de bienes	0	0	0
	Materiales e insumos	Materiales e insumos de oficina	5.000	10.000	15.000
		Insumos para equipamiento y laboratorio	5.000	5.000	10.000
	Servicios y productos de apoyo académico y difusión	Material pedagógico y académico	5.000	8.000	13.000
		Servicios de apoyo académico	0	0	0
		Servicios y productos de difusión	0	0	0
		Servicios audiovisuales y de comunicación	3.000	5.000	8.000
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Pasajes (Asist. Reuniones)	0	0	0
		Contratación de servicios de traslado (Asist. Reuniones)	0	0	0
		Mantención/ Viático (Asist. Reuniones)	0	0	0
		Seguros (Asist. Reuniones)	0	0	0
		Serv. de alimentación (Asist. Reuniones)	0	0	0
		Arriendo de Vehículos (Asist. Reuniones)	0	0	0
	Organización de Talleres y Seminarios	Contratación de servicio de traslado (Org. Talleres)	0	0	0
		Seguros (Org. Talleres)	0	0	0
		Pasajes (Org. Talleres)	0	0	0
		Mantención/ Viáticos (Org. Talleres)	0	0	0
Honorarios (Org. Talleres)		0	0	0	
Serv. de alimentación (Org. Talleres)		0	0	0	
Arriendo de espacios (Org. Talleres)		0	0	0	
Serv. de apoyo académico (Org. Talleres)		0	0	0	
Servicio y productos de difusión (Org. Talleres)	0	0	0		

		Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. Talleres)	0	0	0
		Arriendo de Vehículos (Asist. Reuniones)	0	0	0
	Impuestos y patentes	Tasas publicaciones científicas	0	0	0
		Impuestos	0	0	0
		Permisos	0	0	0
		Patentes	0	0	0
	Fondos Concursables	Contrataciones (Fondo concursable)	0	0	0
		Bienes (Fondo concursable)	0	0	0
		Obras (Fondo concursable)	0	0	0
		Servicio de Consultoría (Fondo concursable)	0	0	0
		Otros (Fondo concursable)	0	0	0
BIENES	Bienes Inmuebles	Bienes Inmuebles	0	0	0
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento científico de apoyo a la investigación y laboratorio	10.000	10.000	20.000
		Instrumental para laboratorios, talleres e investigación	20.000	10.000	30.000
		Equipamiento computacional y de información	15.000	10.000	25.000
		Equipamiento audiovisual	2.000	1.000	3.000
	Otros Bienes	Soporte informático y bases de datos	15.000	20.000	35.000
		Bienes de apoyo para la docencia y aprendizaje	15.000	10.000	25.000
		Bibliografía	0	0	0
	Alhajamiento menor	Alhajamiento	0	0	0
		Mobiliario	10.000	5.000	15.000
SERVICIOS DE CONSULTORIA	Asistencia Técnica	Asistencia técnica firma consultora	0	0	0
		Asistencia técnica individual	0	0	0
OBRAS	Obra Nueva	Obra Nueva	0	0	0
	Ampliación	Ampliación	0	40.000	40.000
	Remodelación	Remodelación	0	40.000	40.000
	Habilitación	Habilitación	50.000	0	50.000
<b>TOTAL APOORTE MINEDUC (en M\$)</b>			<b>382.000</b>	<b>418.000</b>	<b>800.000</b>